

Bogotá D.C, miércoles, 13 de enero de 2021

Señor(a)

ANGIE STEFANIA LOPEZ VILLANUEVA

ANGIE1012LOPEZ@GMAIL.COM

Referencia: Vinculación a régimen subsidiado sin puntaje DNP

Recibe un cordial saludo de Compensar EPS, en esta oportunidad queremos informarte que validando nuestra base de datos, identificamos que actualmente te encuentras vinculado al Régimen Subsidiado en nuestra EPS; sin embargo, al realizar la verificación de la información en comparación con lo registrado en el Departamento Nacional de Planeación, se ha detectado que tú o algún integrante de tu grupo familiar no cuentan con el puntaje de la encuesta del SISBEN, siendo este el primer requisito para pertenecer a dicho régimen, según lo establecido en el Decreto 780 de 2016 y Decreto 064 de 2020 en su Artículo 3., es importante que te comuniques con la Secretaría de Salud de tu lugar de residencia para recibir la asesoría pertinente del proceso que debes seguir.

Te invitamos a que una vez aclarada tu información y dando cumpliendo con los requisitos de vinculación al Régimen Contributivo o Subsidiado, registres tu afiliación en los puntos de atención en nuestras sedes.

Si tienes alguna inquietud o requieres información adicional para realizar tu vinculación, puedes acceder a los diferentes canales de atención dispuestos para brindarte orientación:

- Página Web www.compensar.com/salud.
- Línea de Atención Servicios Salud 4441234 en Bogotá y a nivel nacional 01 8000 915202.
- Puntos de Atención dispuestos en nuestras Sedes, consúltalos ingresando a nuestra página web.

Cordialmente,

FLOR ÁNGELA CAMACHO MORENO

Gestión de la Información de la Afiliación y Gestión Documental

COMPENSAR EPS

CC - 1026301934



